

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 21 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Juan María Canel
Representante legal

Héctor A. Pachón Ramírez
Gerente de Contabilidad